

## 2.AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

#### AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

**CVE-2011-14451** *Resolución de 31 de octubre de 2011, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo de los subgrupos A2/C1, C1 y C1/C2.*

Convocatoria 2011/5.

Mediante Resolución de 13 de mayo de 2011, (B. O. C, número 95, de 19 de mayo de 2011), se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo de los subgrupos A2/C1, C1 y C1/C2 en la Agencia Cántabra de Administración Tributaria.

La Resolución de la Presidenta de la ACAT de fecha 8 de septiembre de 2011, designó los miembros de la Comisión de Valoración que habría de actuar en este procedimiento (B.O.C. número 181).

Vista la propuesta de Resolución efectuada por la Comisión de Valoración con fecha 25 de octubre de 2011,

#### DISPONGO

Primero.- Hacer pública la relación de los puestos adjudicados a los funcionarios que se detallan en el anexo I.

Segundo.- Los plazos a efectos de ceses y tomas de posesión serán los establecidos en la base octava del Decreto 43/2008, de 24 de abril, por el que se aprueban las bases generales que regirán los concursos de méritos para la provisión de puestos de trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, reservados a funcionarios de carrera, y empezarán a computarse a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Tercero.- De acuerdo con lo establecido en la base 7.6, del Decreto 43/2008, de 24 de abril, y en el apartado octavo de la Resolución de convocatoria de concurso de méritos de 13 de mayo de 2011 (B. O. C. n.º 95), los destinos adjudicados serán irrenunciables, excepto cuando el funcionario hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública con la que coincidieran los plazos posesorios. En este caso deberá optar por uno de los puestos dentro del plazo posesorio, viniendo obligado a comunicar a la Dirección General de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria la opción realizada en plazo de tres días, indicando la Consejería o Administración Pública en que hubiese obtenido destino, así como la forma de provisión y fecha de nombramiento; acompañando documento justificativo cuando sea de otra Administración. De incumplir este deber de comunicación, el funcionario deberá tomar posesión en el primer destino adjudicado.

Cuarto.- La publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, servirá de notificación a los interesados, a tenor de lo dispuesto en la base octava del Decreto 43/2008, de 24 de abril, y en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

LUNES, 7 DE NOVIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 212

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano que dictó el acto en el plazo de un mes (según el artículo 129.1 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre) o recurso contencioso - administrativo ante el órgano de la jurisdicción contencioso - administrativa que corresponda en el plazo de dos meses, en cumplimiento del artículo 10.4 del Decreto 125/2008, de 26 de diciembre.

Santander, 31 de octubre de 2011.

La presidenta de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria,  
Cristina Mazas Pérez-Oleaga.

ANEXO I

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN	LOCALIDAD	ADJUDICATARIO
3870	LIQUIDADOR	SANTANDER	FERNÁNDEZ - ESCALANTE BÁRCENA, MARIA PAULINA.
9693	JEFE DE NEGOCIADO DE TRIBUTOS LOCALES	SANTANDER	TAZÓN ABASCAL, SANTIAGO.
7973	AYUDANTE DE GESTIÓN TRIBUTARIA	SANTANDER	GARCÍA CASQUERO, ANGEL.
7982	AYUDANTE DE GESTIÓN TRIBUTARIA	SANTANDER	CRESPO PÉREZ, RAQUEL.
7984	AYUDANTE DE GESTIÓN TRIBUTARIA	SANTANDER	GÓMEZ NARVÁEZ, ANA MARIA.
8849	AYUDANTE DE GESTIÓN TRIBUTARIA	SANTANDER	DIEZ GONZÁLEZ, EUGENIO.
9319	AYUDANTE DE GESTIÓN TRIBUTARIA	TORRELAVEGA	MARTIN AYLLON, MARIA ASUNCIÓN.
9329	AYUDANTE DE GESTIÓN TRIBUTARIA	LOS CORRALES DE BUELNA	QUEVEDO FERNÁNDEZ, MANUEL.
8852	INFORMADOR TRIBUTARIO	SANTANDER	PARIZA CASTAÑOS, MARIA ELISA.
9689	INFORMADOR TRIBUTARIO	RAMALES DE LA VICTORIA	QUINTANILLA PONTONES, MARIA LUISA.
9690	INFORMADOR TRIBUTARIO	LAREDO	CONDE DE LA VEGA, GEMA.
1872	ADMINISTRATIVO	SANTANDER	NIETO BUSTILLO, ANA MARÍA.
3866	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	SANTANDER	ALONSO CUESTA, MARIA DEL CARMEN.
3931	JEFE DE NEGOCIADO DE CONTABILIDAD DE RECAUDACIÓN	SANTANDER	PÉREZ GONZÁLEZ, IGNACIO JOSÉ.
3960	AGENTE EJECUTIVO	SANTANDER	DE ANA HERRERO, EMÉRITA.
3961	AGENTE EJECUTIVO	SANTANDER	VILLEGAS GONZÁLEZ, JOAQUÍN.
3962	AGENTE EJECUTIVO	SANTANDER	SALÁN CUMBRADOS, MARIA AZUCENA.
9687	AGENTE EJECUTIVO	SANTANDER	MIGUEL GUTIÉRREZ, MARGARITA CRISTINA.
3972	AGENTE EJECUTIVO	LOS CORRALES DE BUELNA	QUEVEDO CEBALLOS, VANESSA.
9315	AGENTE EJECUTIVO	TORRELAVEGA	RUIZ RUÍZ, RAQUEL.
9317	AGENTE EJECUTIVO	SOLARES	ALONSO VILLAR, PATRICIA.

2011/14451

CVE-2011-14451